Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Equipos de Comunicación y Central Telefónica para Dependencias del M.S.P. y B.S. – S2"- I.D. Nº 281.747.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de Diciembre del año DOS MIL CATORCE, siendo las 09:00 horas, se procede a la EVALUACIÓN de las Ofertas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 "Adquisición de Equipos de Comunicación y Central Telefónica para Dependencias del M.S.P. y B.S. – S2"- I.D. Nº 281.747, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 01 de Diciembre de 2.014.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. Sra. Jorgelina Parini, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.-
2. C.P. Guillermo Arrosio, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.-
3. Abogado Marcos Giménez, representante del Departamento de Asesoría Jurídica - D.G.O.C. - M.S.P.B.S.-

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional Nº 281.747, cuyo monto asciende a Gs. 59.120.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones ciento veinte mil) según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Contratación Directa N° 17/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.----------

TERCERO: El Comité de Evaluación da lectura a los siguientes documentos que componen la carpeta de antecedentes:

1- Memorándum D.P.C. N° 134/2014 de fecha 06 de Setiembre de 2014, remitida por la Lic. Nancy González, Jefa del Departamento de Programación de Compras al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSP y BS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la* "Adquisición de Equipos de Comunicación y Central Telefónica para Dependencias del M.S.P. y B.S. – S2".----------

2- Este Comité de Evaluación deja expresa constancia de que todas estas documentaciones detalladas anteriormente forman parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Evaluación.----------

CUARTO: Que la presente contratación tuvo un Acta de Prorroga, de fecha 27 de Octubre de 2.014 y 3 (tres) Addendas de cambios de fecha de Apertura, además de una Addenda en respuesta a Consultas de Potenciales Oferentes y 1 (una) de Aclaraciones realizadas.----------

Seguidamente se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 01/12/2014, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	COMTEL S.A. Item Nº 01: NO COTIZA Item Nº 02: 33.065.666.- Item Nº 03: 1.034.000.- Item Nº 04: 1.504.000.- Vigencia de la oferta: 150 días. FOLIADO DEL 001 AL 28.-	GS. 35.603.666.-

Marcos B. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Depto. de Compras Mi...
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Jorgelina Parini L.
Departamento de I&P y Presupuesto
SUB UOC S2 - M.S.P. y B.S

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	COMTEL S.A.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	COMTEL S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO APLICA
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	COMTEL S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor en caso de que la Empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.-	CUMPLE

Jorgelina Parini L. Dpto. Presupuesto M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Alarcón Jefe Dpto. Compras Menores Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 M.S.P. y B.S.

Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	COMTEL S.A.
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para *Oferentes* individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del *firmante* de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
V. Otros documentos.	**COMTEL S.A.**
a) Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en tiempo y forma de los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
b) Copias de Contratos/Órdenes de Compras ejecutadas o Facturas de provisiones de bienes como ser: Para el Ítem Nº 03: Teléfono Digital y para el Ítem Nº 04: Aparato de fax (Teléfono con cable) 1.- El Oferente deberá demostrar la capacidad de *haber proveído* bienes en forma satisfactoria, como ser: "Adquisición de Equipos de Comunicación". Para dicho efecto, se considerarán la o las Copias de Contratos/Órdenes de Compras ejecutadas o Facturas de provisiones de bienes como ser: "Adquisición de Equipos de Comunicación"; realizadas con Entidades públicas o privadas, por un volumen mínimo de 30% del monto de la oferta, en la sumatoria de los 3 (tres) tres últimos años anteriores. (2011– 2012 - 2013). Para los Ítems Nº 01, 02,03 y 04 y conforme a lo indicado más arriba Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. (Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-	SIPE
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SIPE

C.P. Guillermo Arrúa
Jefe Dpto. de Compras Menores
Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Jorgelina Parini L.
Jefe Dpto. Presupuesto
M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

d) Certificados o Constancias del personal que realizará el adiestramiento de por lo menos 2 (años); que avalen la experiencia de los mismos. (Para los Ítems Nº 01 y Nº 02)	NO APLICA PARA LOS ITEMS ADJUDICADOS
e) Certificado de calidad ISO 9001:2008 o similar.- (Para los Items Nº 01 y Nº 02)	NO APLICA PARA LOS ITEMS ADJUDICADOS
f) Constancia de realización de visita o Declaración Jurada de que conoce el lugar y las condiciones de cada dependencia en donde deberá entregarse cada bien adjudicado y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar y celebrar el contrato; a fin de garantizar la correcta provisión de cada bien, en las dependencias incluidas en el llamado. Para los Ítems Nº 01 y Nº 02.-	NO APLICA PARA LOS ITEMS ADJUDICADOS

SEXTO: Se aclara que fue verificada toda la documentación presentada por las empresas participantes a través de la Constancia SIPE, las cuales se encontraban en estado ACTIVO, cumpliendo de esa forma conforme a lo solicitado por la convocante.

SEPTIMO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

COMTEL S.A.							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	12.887.090.673	1,37	14.648.148.769.-	1,75	1,56	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.413.093.605		8.354.404.412.-			
Endeudamiento	Pasivo total	9.413.093.605	0,67	8.354.404.412	0,53	0,60	CUMPLE
	Activo total	13.989.659.334		15.623.433.146			
Rentabilidad	Utilidad Neta	120.604.486	0,03	2.522.686.687	0,35	0,19	CUMPLE
	Patrimonio Neto	4.576.565.729		7.269.028.734			

Parámetros de Evaluación:

Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente
*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años. (2.012 – 2.013)

Endeudamiento: pasivo total/activo total
*No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2(dos) últimos años (2.012 – 2.013)

Rentabilidad; Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto.
*El promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo (2.012 – 2.013)

OCTAVO: El Comité de Evaluación procede a la confección del CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, que se adjunta y forma parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

NOVENO: El Comité de Evaluación procede a la corrección aritmética en el Ítem Nº 03: Teléfono Digital; conforme al siguiente detalle:

Conforme a lo Cotizado por la Firma COMTEL S.A.

Ítem Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
03	Teléfono Digital	10	104.300	1.034.000.-

Jorgelina Parini L.

Corrección aritmética realizada a la Firma COMTEL S.A.

Ítem Nº	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
03	Teléfono Digital	10	104.300	1.043.000.-

DÉCIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EVALUACIÓN:
1	EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA	NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA EN ESTE ITEM, POR LO CUAL SE DECLARA DESIERTO EL ITEM.-
2	EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM POR SUPERAR EN UN 409%, CON RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL .-
3	TELÉFONO DIGITAL	SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA COMTEL S.A. POR SER LA UNICA OFERTA PRESENTADA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.-
4	APARATO DE FAX (TELÉFONO CON CABLE)	SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA COMTEL S.A. POR SER LA UNICA OFERTA PRESENTADA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.-

DÉCIMO PRIMERO Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
COMTEL S.A.	3 y 4	**2.547.000.-**
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**2.547.000.-**

SON GUARANÍES: Dos millones quinientos cuarenta y siete mil.----------

DÉCIMO SEGUNDO El Comité Consigna en este punto; los Ítems Declarados Desiertos, conforme al siguiente detalle:
Ítem Nº 01: Equipo de Central Telefónica.-
Ítem Nº 02: Equipo de Central Telefónica.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ANEXOS:
1- Cuadro Comparativo de Ofertas.
2- Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).

SRA. JORGELINA PARINI
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. GUILLERMO ARROSTO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN SUB. U.O.C. S2

ABOGADO MARCOS GIMÉNEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA - D.G.O.C. - M.S.P.B.S.-